
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 1 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

ACTA DE REUNIÓN/ CAPACITACIÓN																				
Hora Inicio: 11:00 am	Hora final: 12:00 pm	Fecha: 15 de Julio de 2020																		
Lugar:	Sala de Juntas Grupo Integral de Salud FALAB S.A.S.																			
Responsable:	Mayra Acosta – Presidente del COPASST																			
Objetivo:	Realizar reunión semanal del COPASST																			
ORDEN DEL DIA																				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 2. Revisión de Compromisos pendientes acta Anterior 3. Población Trabajadora y Expuesta 4. Compromisos próxima reunión. 5. Fecha próxima reunión. 																				
DESARROLLO																				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">NOMBRE</th> <th style="width: 20%;">ASISTENCIA</th> <th style="width: 40%;">CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAYRA ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>NEILY REYES</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>YAMILE ESCORCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">INVITADA</td> </tr> <tr> <td>GLORIA MARINEZ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>AURA GIL</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">ASESOR ARL</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA	MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL	NEILY REYES	SI	PRINCIPAL	YAMILE ESCORCIA	SI	INVITADA	GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE	AURA GIL	SI	ASESOR ARL
NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA																		
MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL																		
NEILY REYES	SI	PRINCIPAL																		
YAMILE ESCORCIA	SI	INVITADA																		
GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE																		
AURA GIL	SI	ASESOR ARL																		

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 2 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

2. Revisión de Compromisos acta anterior

Se revisan los compromisos del acta anterior y se observa :

El almacén cuenta con suficientes insumos para dotar a todos los colaboradores, con los EPP necesarios,

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Mejorar la limpieza y desinfección de áreas a través de un equipo de mayor capacidad	Solicitar la compra de aspersora manual de 10 litros	Compras /josue Grsuki			X	


C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

3. Población Trabajadora y Población Expuesta.

Se verificó la población trabajadora que actualmente se encuentra realizando actividades de acuerdo con el grado y nivel de exposición

A continuación se detalla

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES DIRECTOS	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES (CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ETC)	TOTALES
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	14	5	19
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	29	2	31
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	22	0	22

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 3 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

TOTALES	65	0	72
---------	----	---	----


4. Compromisos próxima reunión

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Se evidencia desconocimiento en algunos trabajadores sobre medidas de bioseguridad impartidas dentro de la compañía	Capacitar a todos los trabajadores sobre medidas de bioseguridad y uso de EPP	Yamile Escorcía			x	

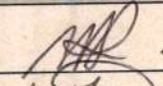
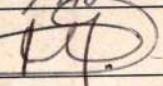
C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

5. Fecha próxima reunión.

Se programa la próxima reunión para el próximo miércoles 22 julio 2020

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 4 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

Asistencia

No.	NOMBRE	CARGO	ID	FIRMA
	Mely Reyes León	AUX. tesorería	104024037	
	Hacira Acosta	Aux SST	10282846	
	Deza Quel C	Asesor ALL	32.796.277	Deza Quel C.
	Yamile Escobar	Lider SST.	4415348	Yamile E.



PROCESO:
P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición

Código:	MIS_5_3_2_FR39
Clasificación:	Pública
Versión:	1
Fecha:	24/07/2019

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO LABORAL

Aprobó:
Jorge Mauricio Contreras Garcia
Gerente de Administración del Riesgo

Revisó:
Luz Alba Carrillo
Líder SIG Administración del Riesgo

Elaboró:
Carmen Felipa Caselles
Andres Leonardo Tovar
Profesional Especializado

FECHA	DD	MM	AAAA
	17	7	2020

HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	HORAS TOTALES
4:00	6:00	2

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL							LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.		
NIT	X	CC	CE	No.	802004326				
Dirección donde se realiza la asesoría							CRA 49 B #79-99		
Teléfonos de Contacto							3770015	Correo Electronico	liderst@laboratoriosfalab.com
Ciudad / Municipio							BARRANQUILLA	Departamento	ATLANTICO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Elaboracion de informe de recomendaciones frente a lo gestionado por el copasst en gestion de seguimiento a los EPP por requerimiento de Mintrabajo

TEMAS TRATADOS

se brinda el apoyo a la empresa realizando acompañamiento en la reunion del copasst, en la revision de evidencias del cumplimiento de la gestion del COPASST del día 15 de julio 2020, revisando la documentacion teniendo en cuenta el plan de accion generado de la revision anterior y las evidencias del seguimiento de esta semana, la empresa ha cumplido las recomendaciones de mejora de acuerdo al requerimiento de mintrabajo. se revisa cada uno de los item con la informacion de la semana validando el cumplimiento, la empresa evidencia que esta pendiente la adquisicion de la maquina aspersora manual de 10 litros para mejorar la desinfeccion y ademas van a programar capacitacion para sensibilizar sobre las medidas de bioseguridad para reforzar la adherencia de los trabajadores frente al tema.

Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.

Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social.

Se recomienda realizar capacitaciones a los miembros del Copasst para fortalecer sus competencias frente al cumplimiento de sus responsabilidades.

Para el desarrollo de estas recomendaciones cuentan con el apoyo de la ARL Positiva compañía de Seguros.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Indague a la empresa su concepto sobre la calidad percibida en la prestación del servicio recibido en esta actividad. Marque con X	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	X			

No deje espacios en blanco, Escriba N/A si es del caso.

Nombre Responsable Empresa	Yamile Escorcía	Firma:	
Cargo	Responsable sst	c.c	44158841
Nombre Responsable ARL	Aura paola Gil castillo	Firma:	
Cargo / Profesión	EIS/ fisioterapia	c.c.	32796277



INFORME SEMANAL COPASST AL MINTRABAJO
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CORONAVIRUS - COVID 19 EN EL SECTOR SALUD

FECHA	DÍA	MES	AÑO	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL INFORME	CEDULA
	17	7	2020	YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	44.158.481
				Link de Publicación de Informes: https://www.synlab.co/covid19/	

ÍTEM	TÉRMINOS GENERALES	CALIFICACIÓN
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	100%
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.	100%

ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA SI Ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	x	100%	Base de datos de Trabajador
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.	x	100%	Órdenes de Compra y Fichas Técnicas
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	x	100%	Base de datos de Trabajador
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registrrro de Entrega de EPP
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registrrro de Entrega de EPP
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.	x	100%	Inventario y Proyeccion de EPP
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	x	100%	Acta Emitida por la ARL

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO - MEDIDAS PREVENTIVAS - PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	RESPUESTA SI Ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con suficientes dispensadores de Gel Antibacterial en las áreas de tomas y procesamiento de muestras, salas de espera y áreas de mayor frecuencia?	x	100%	Tambien se realizó entrega dosificador personal al grupo administrativo para uso diario
2	En los baños y lavamanos se cuenta con suficientes insumos de aseo (Jabón de manos y toallas desechables) para la adecuada higienización de manos?	x	100%	
3	Se cuenta con el instructivo de la adecuada higienización de manos?	x	100%	
4	El personal realiza la higiene de manos de acuerdo con el paso a paso del instructivo?	x	100%	
5	El personal realiza la higiene de manos mínimo cada tres horas?	x	100%	
6	Se cuenta con insumos necesarios para hacer limpieza y desinfección de manera frecuente (Kit de Desinfección)?	x	100%	
7	Se está realizando la limpieza y desinfección a los puestos de trabajo de manera frecuente?	x	100%	
8	El personal a recibido por diferentes medios información sobre medidas preventivas y de contención del Covid 19?	x	100%	Se hace a través de grupo de Difusión y a través del correo de comunicaciones de la empresa
9	Se cuenta con un especialista (Médico) quien es responsable de valorar los colaboradores que lleguen a presentar síntomas respiratorios? El personal conoce cual es el mecanismo para informar cualquier novedad de salud?	x	100%	
10	Se han implementado medidas para ayudar al distanciamiento social y la disminución de la exposición de la población trabajadora en las instalaciones?	x	100%	Se tienen areas delimitadas
11	Se recomienda de forma permanente mantener el distanciamiento físico en los ambientes de trabajo y áreas comunes?	x	100%	
12	Se cuenta con los recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados?	x	100%	canecas rojas en diferentes areas
13	El personal hace uso del tapabocas en las áreas donde es requerido por estar cerca de otro personal a menos de un metro de distancia?	x	100%	Es de uso obligatorio dentro de las instalaciones
14	Se encuentra delimitado o debidamente distribuida el área de atención de usuarios donde se garantice una distancia mínima de dos metros entre las personas?	x	100%	
15	La empresa cuenta con apoyo requerido de la ARL para lo relacionado a suministro de EPP y asesorías al respecto?	x	100%	Si la Arl ha realizado el apoyo

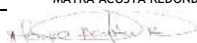
ÍTEM	ACCIONES DE MEJORA POR INCUMPLIMIENTO	ACCIÓN PREVENTIVA O CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
2	Se evidencia desconocimiento en algunos trabajadores sobre medidas de bioseguridad impartidas dentro de la compañía	Capacitar a todos los trabajadores sobre medidas de bioseguridad y uso de EPP	Yamile Escorcía	abierta
3				
4				
5				
6				
7				

OBSERVACIONES SG-SST O ENCARGADO DE SST

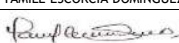
MIEMBROS DEL COPASST

ASESORAS DE LA ARL

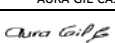
PRESIDENTE DE COPASST
MAYRA ACOSTA REDONDO



LIDER SST
YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ



ASESORA DE LA ARL
AURA GIL CASTILLO



INFORME REQUERIMIENTOS MINISTERIO DE TRABAJO A LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA NIT 802004326

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el Ministerio de Trabajo a la Empresa **LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA**, referenciando como asunto el **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

Por tal razón y para dar cumplimiento al requerimiento mencionado, el día 15 de julio del 2020 la empresa realizó reunión de los Miembros del COPASST y la Responsable de SGSST, quienes realizaron la revisión de evidencias y seguimiento a la fecha del cumplimiento de los puntos requeridos por el ministerio y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores conforme al protocolo.

En representación de la ARL Positiva Compañía Seguros, Ejecutiva Integral de Servicios Aura Paola Gil Castillo, hizo acompañamiento en la reunión apoyando en la revisión de las evidencias, después de terminada, se recibe el informe realizado y el acta de copasst para prestar la asistencia técnica en la elaboración del informe con recomendaciones; además se revisa en los aspectos relativos del SG-SST y en este caso en particular lo relacionado con Covid-19 para la implementación de medidas efectivas para prevenir y/o evitar un posible contagio.

Durante la reunión con los miembros del COPASST, la responsable SG SST revisan los puntos relacionados por el Ministerio del Trabajo, a las cuales le dieron respuesta, y las que tienen un cumplimiento parcial o no cumple se les genera un plan de acción.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R/ Sí, la empresa cumple con el registro de los EPP, el cual les permite determinar la cantidad de elementos de protección personal que deben tener disponible para la entrega. La empresa realiza el seguimiento semanal evidenciando el cumplimiento en la plantilla respectiva.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

R/ Si, La Empresa actualmente está realizando entrega de los EPP de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, validando con las fichas técnicas de los EPP. En esta ocasión la empresa recibe entrega de EPP de parte de la ARL, se evidencia que las fichas técnicas recibidas están incompletas.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

R/ Si, Actualmente la Empresa está realizando la entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz de EPP, áreas, cargos, tipo de vinculación, y nivel de exposición al riesgo. se revisa el seguimiento semanal evidenciando el cumplimiento.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

R/ Si, la Empresa realiza la entrega de Elementos de Protección Personal, llevando el registro en el formato con fecha y hora de entrega. se valida el cumplimiento.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

R/ Sí, la Empresa está entregando los EPP registrando en los formatos de entrega de EPP. La Empresa realiza la entrega de manera diaria o semanal de los EPP de acuerdo a los cargos y cumpliendo con la frecuencia, garantizando la cantidad.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

R/ Si, la empresa revisa el cumplimiento de inventario y proyección de EPP de acuerdo a las necesidades. se registra la información actualizada.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

R/ Si, se evidencia la carta enviada por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde la empresa recibe dotación de EPP de parte de la ARL conforme.

En el acta de reunión, la empresa indica que se está cumpliendo la realización de las actividades de parte de los trabajadores de acuerdo a su nivel de exposición.

También se observa que la empresa realiza acciones preventivas y correctivas oportunas como las inspecciones y seguimiento del cumplimiento de los

requerimientos del ministerio y del cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores y empresa, hace jornadas educativas, fomentando las buenas prácticas y uso de EPP.

La empresa registra un hallazgo sobre desconocimiento de las medidas de bioseguridad de trabajadores, para lo cual propone acción de mejora de hacer capacitación para socializar las medidas de bioseguridad y uso correcto de EPP.

Está pendiente la acción de mejora de comprar la maquina aspersora manual de 10 litros para mejorar la desinfección de la Empresa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.

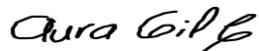
Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social y reforzar la gestión frente a las adquisiciones necesarias para mejorar la implementación.

Se recomienda realizar capacitaciones a los miembros del Copasst para fortalecer sus competencias frente al cumplimiento de sus responsabilidades., se recomienda algunos temas como:

- Investigación de ATEL
- Inspección de seguridad
- Copasst, equipo efectivo
- Liderazgo y delegación de funciones
- Comunicación efectiva
- Trabajo colaborativo
- Otros temas de interés

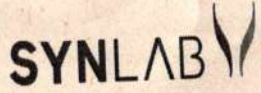
17/07/2020

Elaborado por:



AURA PAOLA GIL CASTILLO

EIS ARL POSITIVA



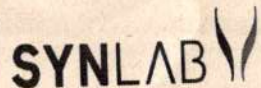
**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
1/7/2020	7:00	ni	ni	ni	ni	gomo	4	talob	semanal	Yerson D.	1 caja de Guante
6/7/2020	7:00	ni	ni	ni	ni	gomo	6	talob	semanal	Yerson D.	
13/7/2020	7:00	si	si	si	si	gomo	6	gabec.	semanal	Yerson D.	



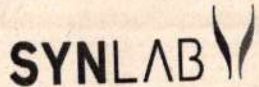
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
01/07/2020	7:00	1	4	4	-	X	4	Norte	Semanal	Breude Bolívar Ortíz	Gorro (4)
06/07/2020	7:00	2	6	6	-	X	6	Norte	Semanal	Breude Bolívar Ortíz	Gorro (6)
13/07/2020	7:00	2	6	6	-	X	6	Norte	Semanal	Breude Bolívar Ortíz	Gorro (6)



SYNLAB COLOI

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
11/21/2020	7:00 AM	X	X	X	X	botas	4	talab	semanal	Isabella Rojas V.	
06/07/2020	7:00 AM	X	X	X	X	botas	6	talab	semanal	Isabella Rojas V.	
13/07/2020	7:00 AM	X	X	X	X	botas	6	talab	semanal	Isabella Rojas V.	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
4/7/2020	7:00AM	✓	✓	✓		Gorro	4	NORTE	Semanal	Monica Herrera	
6/7/2020	7:00AM	✓	✓	✓		Gorra	6	NORTE	Semanal	Monica Herrera	
13/7/2020	7:00AM	✓	✓			Gorra	6	Norte	Semanal	Monica Herrera	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

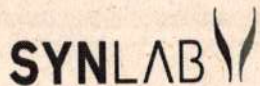
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

Table with columns: FECHA, HORA DE ENTREGA, Señale con una X (Guantes, Bata desechable, Tapabocas, Respirador N95), Otro. Cual, Cantidad, Regional-Sede, FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual), NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP), OBSERVACIONES. Includes handwritten entries for dates 01/07/2020, 06/07/2020, and 13/07/2020.

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaría-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01/07/2022	7:00 AM	✓	✓			Cor	4	Noche	Seman	Jefatura Bateria	
07/07/2022	7:00 AM	✓	✓			Cor	6	Noche	Seman	Jefatura Bateria	
13/07/2022	7:00 AM	✓	✓			Cor	6	Noche	Seman	Jefatura Bateria	



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
06/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	✓	10	Noche	Diaria	Aramis Garcia	10 que se guantes, 12 batas, 2 plásticos	
07/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	✓	6	Noche	Diaria	Aramis Garcia		
08/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	✓	10	Noche	Diaria	Aramis Garcia		
09/07/20	12:30 pm	✓	✓	✓	✓	10	Noche	Diaria	Aramis Garcia		
10/07/20	12:30 pm	✓	✓	✓	✓	6	Noche	Diaria	Aramis Garcia		
13/07/20	12:30 pm	✓	✓	✓	✓	50	Noche	Semanal	Aramis Garcia		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
1/07/20	7:00	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
2/07/20	7:00	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
03/07/20	7:00	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
04/07/20	7:00	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
06/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
07/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
08/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
09/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
10/07/20	7:00 AM	✓	✓	✓	Overol (gris)	4	Norte	Diario	Jose Quevedo		
13/07/20	7:00	✓	✓	✓	Overol (gris)	50	Norte	Diario	Jose Quevedo		



SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
09/7/20	08:AM	/	/	/	/	Otros polainas	4	NORTE.	Diaria.	Maikcol Hernandez	Oberol - polaina -
10/7/20	07:AM	/	/	/	/	Otros polainas	4	NORTE.	Diaria	Maikcol Hernandez	Oberol - polaina -
31/7/20	07:AM	/	/	/	/	Otros polainas	50	Norte	Diaria	Maikcol Hernandez	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
06-07-20	11:00	X	X			Giro	6	Norte	Semanal	Ysbel Ayaxa Morán	
13/07/20	8:00 AM	X	X			Cano	6	Norte.	Semanal	Ysbel Ayaxa Morán	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01-07-20		X	X			X	4		Semanal	Stefania cabrera	Gorros,
06-07-20		X	X			X	6		Semanal	Stefania cabrera	Gorros.
13/07/20		X	X			X	6		Semanal	Stefania cambrera	Gorros

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Bely.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
14/07/20	6:00pm					Gaucha	1	Norte	---	Belsy Vargas	
						Gaucha	1	Norte	---	Belsy Vargas	
17/07/20	11:20am	X					6	Norte	Semanal	Belsy Vargas	
			X				6			Belsy Vargas	
				X		Gaucha	6			Belsy Vargas	
										Bely Vargas	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Ingrid.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
17/07/20	11:02 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		60ms	6666	Norte	Semanal	Ingrid	

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Crika

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
17/07/20	11:00 AM		✓			6	Norte	Semanal			
11	"				6						
17/07/20	11:00 AM		✓		6						
"	"			✓	6						
		✓			100	Norte	Semanal			+ M latex	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Stefany

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
14/07/20	5:41pm					Gafas	1	Norte	- - - -	Estefany Nuñez C	
						Cofia	1	Norte	- - - -	Estefany Nuñez C	
						Delantal	6	Norte			
19/07/2020	10:46 AM	✓				GOWS	6	Norte	Semana 1		TS
						G	6	Norte			
						G	6	Norte			
						G	6	Norte			

✓

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

Karin

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
08/07/20	11:08Am	✓					3	Norte	Semanal	Karin Delgado	
08/07/20	11:08Am				Gomas		3	Norte	Semanal	Karin Delgado	
08/07/20	11:08Am			✓			3	Norte	Semanal	Karin Delgado	
13/07/20	11:50Am				Cofia		1	Norte	S- - - - -	Karin Delgado	
21	"			✓			2	Norte	F- - - - -	Karin Delgado	
21	"				guiso vacatorio		2	Norte	- - - - -	Karin Delgado	
15/07/20	12:35			✓			4	Norte	Semanal	Karin Delgado	
19/07/20	10:40Am	✓					6	Norte	Semanal	Karin Delgado	
				✓			6	Norte	Semanal	Karin Delgado	
				✓			6	Norte	Semanal	Karin Delgado	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07/07/20	8:09Am			✓			6	Norte	Semanal.	Brymed Cofias Batas cc. 72295027	TM.
07/07/20	8:09Am	✓				100					
07/07/20	8:09Am	✓				5	Alcohol	1			
07/07/20	8:09Am			✓			6	Norte	Semanal		
13/07/20	12:40pm			✓			4	Norte	Semanal.		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Doc. Nueva firmada

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
16/07/10	2:50pm	<input checked="" type="checkbox"/>					4	Norte	Semana!		
				<input checked="" type="checkbox"/>		Gomas	4				

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
09/07/20	11:09 Am	✓					6	Norte	Semana		
09/07/20	11:09 Am					bonos	6	Norte	Semana		
09/07/20	11:09 Am			✓			5	Norte	Semana		
15/07/20	11:05 Am	✓					6				
15/07/20	11:05 Am			✓			6	Norte	Semana		
16/07/20	11:05 Am					bonos	6				
16/07/20	11:10 Am					bonos	100	Norte	Semana		Nº 19 TS.

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07/07/20	11:09Am	✓					4	Norte	Semanal		
07/07/20	11:09Am				✓		4	Norte	Semanal		
07/07/20	11:25Am					Cofias	4	Norte	Semanal		
09/07/20	11:53Am				✓		1	Norte	Diario		Reposición.
10/07/20	12:05pm	✓					6				
10/07/20	12:05pm				✓		2				
10/07/20	12:05pm			✓			6				
						Cofias	2				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Kanna

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
17/07/20		✓				100	Norte	Semanal		TM labor	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
09/07/20	11:09 Am	<input checked="" type="checkbox"/>					3	Norte	Semana 1	ERVA	
10/07/20	12:04 pm	<input checked="" type="checkbox"/>				Gomas	3	Norte	Semana 1	ERVA	
10/07/20	12:04 pm	<input checked="" type="checkbox"/>				Alcohol	1	Norte	Semana 1	ERVA	
10/07/20	12:04 pm					Gomas	6	Norte	Semana 1	ERVA	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Benjamin

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
			✓			6	<i>Norte</i>	<i>semanal</i>	<i>Prep...</i>		
				✓		4					

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Yvanis G

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
23/06/2020	11:00 AM			✓			5	Norte	Semanal	Juanis Orrellano	
30/06/20	5:47 pm			✓		6el	1	Norte	Semanal	Juanis Orrellano	x120ml Insumos positiva.
15/07/20	11:42 Am			✓			5	Norte	Semanal	Juanis Orrellano	
							6	Norte	Semanal	Juanis Orrellano	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07/07/20	5:38PM		✓				1	Norte	Diana	Dra Alexandra M.	
				✓			2	Norte	Diana	Aramis Garcia.	
				✓			4	Norte	Semanal	Yurany Orellano.	
		✓					1	Norte	Diana	Maylon Guerra.	
					✓		6	Norte	Semanal	Maylon Guerra.	
14/07/20	8:23Am	✓					100	Norte	Quinque	Carmen Ariza.	TM
14/07/20	8:23Am			✓			12	Norte	Semanal	Carmen Ariza.	
15/07/20	9:38Am	✓					2	Norte	Diana	Personal Mantenimiento.	Construcción.

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Luis

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
13/07/10	2:21 pm		✓			5	Norte	Semanal	<i>Alfonso Jimenez Garcia</i>		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Nayra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
13/07/20	12:00pm			✓			6	Norte	Semanal.	Nayra Upeles	
					Gel	1	Norte	Semanal		Nayra Upeles	

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
06/09/20	11:30 am			✓			6	Norte	Semana 1	Karen Dorales	
13/07/20	12:00 pm			✓			6	Norte	semana 1	Karen Dorales	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Da Williams

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
06/07/20	11:40pm	<input checked="" type="checkbox"/>					6	Norte	Semanal	Williams	
"	11:40pm				Comos	6	6	Norte	Semanal	Williams	
"	11:40pm					6	6	Norte	Semanal	Williams	
"	11:40pm	<input checked="" type="checkbox"/>				6	6	Norte	Semanal	Williams	
13/07/20	11:40am	<input checked="" type="checkbox"/>				6	6	Norte	Semanal	Williams	
"	"			<input checked="" type="checkbox"/>		6	6	Norte	Semanal	Williams	
"	"				Comos	6	6	Norte	Semanal	Williams	
					Comos	4	4	Norte	Semanal	Williams	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07/07/20	6:07pm					Alcohol	1	Norte	---	yessica lozano	
07/07/20	6:00pm		✓				5	Norte	---	yessica lozano	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
02/07/20	12:10pm		✓			5	Semanal Norte	semanal	Diana Vibera		
02/07/20			✓			5					
04/07/20						6000				5	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Dra Paola

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	de desechable	Tapabocas						
06/07/20	11:24 Am		<input checked="" type="checkbox"/>				6	Norte	Semanal.	Paola	
"	"			<input checked="" type="checkbox"/>			3	Norte			
"	"				<input checked="" type="checkbox"/>		6				
06/07/20	11:24 Am					como	3	Norte			

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Yolay Geronimo

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
06/07/20	4:00pm			✓			5	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
06/07/20	4:00pm						5	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
06/07/20	4:00pm					6000	5	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
13/07/20	2:00pm			✓			6	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
"	"						6	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
"	"					6000	6	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
13/07/20	2:00pm					Alcohol	1	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	Yolay Gen
				✓			6	Norte	Semanal	Yolay Geronimo	X500ml. Yolay Geronimo



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
30/06/10	10:00Am			<input checked="" type="checkbox"/>			2	Norte	Diana	Alexandra Magalón	
14/07/10	8:30pm	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			2	Norte	Diana	Alexandra Magalón	
					coms		2			//	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01/07/20	11:30am			✓			4	Norte	Semanal.	Ariel Orestes	
01/07/20	11:30am	✓					4	Norte	Semanal.		
01/07/20	11:30am				Como		4	Norte	Semanal.		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Nelson.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01/07/10				✓		1	Norte	Semanal			
01/07/10	2:15pm		✓			1	Norte	Semanal			
02/07/10		✓				100	Norte	Semanal			
"	11:15Am	✓				5	Norte	Semanal		TM	
"				✓		5	Norte	Semanal			
06/07/10	4:47pm				Alcohol	1	Norte	Semanal			
09/07/10	12:10pm	✓				6	Norte	Semanal		X500 ml lab	
09/07/10	12:10pm			✓		6	Norte	Semanal			
15/07/10	11:00Am			✓		7	Norte	Semanal			

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
02/07/20	11:30Am		✓				6	Norte	semanal	Dayana Barrios P.	
02/07/20	11:30Am			✓		6	6			Dayana Barrios P.	
02/07/20	11:30Am					Gomas	1			Dayana Barrios P.	
02/07/20	11:30Am					Gafas	1			Dayana Barrios P.	
13/07/20	11:16Am		✓				6	Norte	semanal	Dayana Barrios	
11	11					Gomas	6			Dayana Barrios	
11	11						6			Dayana Barrios	
13/07/20	11:16Am		✓				6			Dayana Barrios	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Novita

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01/07/10	9:00am			✓		50	Norte	---	Novita	Insumos positiva. (Personal que trae)	
01/07/10	9:00am					6el	Norte	Semanal	Novita	x800ml klaxen	
03/07/10	9:41am					6el	Norte	Semanal	Novita	x800ml klaxen	
03/07/10	9:42am			✓		10	Norte	Semanal	Novita		
07/07/10	7:58 Am					6el	Norte	Semanal	Novita	x800ml klaxen	
13/07/10	8:00am					6el	Norte	Semanal		x800ml klaxen	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
23/07/20	6:00pm			✓				Semanal	Merari Vergara		
					Alcohol	1	Norte	700ml	Merari Vergara		
10/07/20				✓		6	Norte	Semana!	Merari Vergara		
13/07/20			✓			10	Norte	Semana!		Mensajero Valledupar	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Joiser

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
23/07/20	11:00 Am						1	Norte.	Diana.	<i>Joiser A Jimenez</i>	
30/06/20	10:08 Am						5	Norte.	Semanal.	<i>Joiser A Jimenez</i>	
3/07/20	9:24 Am						5	Norte.	Semanal.	<i>Joiser A Jimenez</i>	
3/07/20	9:24 Am						3	Norte	Diana.	<i>Joiser A Jimenez</i>	
3/07/20	9:25 Am						6	Norte	Semanal	<i>Joiser A Jimenez</i>	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
19/06/20	3:53pm			✓			3	Norte	Semanal	PAUL E. JARVAZ A. 72176545 B4.	
19/06/20	3:53pm			✓			10	Norte	Semanal		
19/06/20	3:53pm	✓					10	Norte	Semanal		
19/07/20	2:54pm			✓			6	Norte	Semanal		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Dino.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
07/07/20	12:02pm			✓			10	Norte	Semanal	<i>[Signature]</i>	
15/07/20	11:34Am	✓					7	Norte	Semanal	<i>[Signature]</i>	
15/07/20	11:34Am			✓			7	Norte	Semanal	<i>[Signature]</i>	
15/07/20	11:34Am					Gomas	7	Norte	Semanal	<i>[Signature]</i>	

INFORME SALDOS DE INVENTARIO POR BODEGA

De : ENE 1/2020 A : JUL 17/2020

INCLUYENDO CLASIFICACIONES

Procesado en: 2020/17/07 05:33:11:21 pm

BODEGA	UBICACION	LINEA	GRUPO	ELEMENTO	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	FEC.VENT	SALDO PROD	UNIDAD	MARCA	PROXIMOS A LLEGAR
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000522		3343 (ANGEL) 700 ML	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70 % X700ML		25.00	UND	MK	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000109		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA M/CORTA) X10UN		141.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000110		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA MLARGA) X10UN		400.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000116		PRECISION CARE	GUANTES TALLA L PARA EXAMEN DE LATEX		3.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000117		PRECISION CARE	GUANTES TALLA M PARA EXAMEN DE LATEX		5.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000118		EXAMTEX / PRECISION CARE	GUANTES TALLA S PARA EXAMEN DE LATEX		0.00	CJ	EXAMTEX-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000119		PRECISION CARE	GUANTES DE NITRILLO TALLA S PARA EXAMEN		2.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000130		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (SABANA) X10UNI		224.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000363		160002000000	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICO 18 CMX 9.5 CM X50U		1.500.00	UND	RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000390		N95 3M	RESPIRADOR N95 3M		0.00	UND	3M	
Total general									2300			

INSUMOS EXCLUSIVOS DE COVID-19

0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GUANTES EXAMEN TS NITRILLO		10	CJ		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GAFAS PROTECTORAS		12	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BATAS DESECHABLES M/LARGA		800	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TL		160	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TS		100	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMINETO TM		440	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GORROS DESECHABLES		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					POLAINAS DESECHABLES		600	PAR		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					CARETA PROTECTORA		3	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					HISOPOS		5500	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MDM		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MICROGEN		600	UND		3000
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MASCARILLA N95 3M		250	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BAJALENGUAS BIOLIFE		500	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MASCARILLA N95 OLIMPO		0	UND		
							ALCOHO LANTISEPTICO AL 70% MICROGEN		0	X500ML		

	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO DE INFECCION	NIVEL DE EXPOSICION	FRECUENCIA DE ENTREGA DE EPP	AREA	TIPO DE VINCULACION	ESTADO ACTUAL	ARL	SEDE	CARGO	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	CUIDAD	REGIONAL
FALAB	29658402	HAZUERA ROSERO ANGELA ADRIANA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1046206656	ACOSTA REDONDO MARIA ALEJANDRA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	OPERACIÓN	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	114087014	ALBOR LOZANO MAYRA ALEJANDRA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	OPERACIÓN	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	8756254	ALTAMAR LOPEZ BENJAMIN	GRUPO 2	INTERMEDIO	DIARIA	OPERACIÓN	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22728639	ARIZA GOMEZ CARMEN ALEJANDRA	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	SERVICIOS GENERALES	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1095800115	AVILA LOPEZ MARIA FERNANDA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DE LA HOZ GOMEZ DIANA MARIA	BARRANQUILLA	NORTE	
FALAB	39048407	BARRETO GOMEZ FAUSTO	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	USUO SOPORTE TECNICO	JULIO SANIN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140816094	BARRIOS TORRES KATHERINE ANDREA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR CENTRICO SST	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140817076	BOIANO ORTIZ BRENDA MARGARITA	GRUPO 2	INTERMEDIO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32845986	BUJATO GOMEZ WENDY PATRICIA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140870199	CABRERA MENDOZA STEFANIA	GRUPO 3	INTERMEDIO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR RED NACIONAL SENIOR	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32720955	CHARDAUX GLEN EVELIN MARIA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32654537	COSREA VAZQUEZ DELCY	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22589946	CORTES VALENCIA MARIANA ISABEL	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR DE LABORATORIO	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1082246916	DAVILA OSPINO MARIANGEL DE JESUS	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR COMERCIAL	ECHAVARRIA ZULLAGA ERIKA MARITZA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	44158481	ESCORCIA DOMINGUEZ YAMILE DEL CARMEN	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR SALUD	ELIZABETH LASPRELLA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	34721170	GARCIA GONZALEZ LIVIS SURY	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR SST	BARRETO ESQUIVEL LEIDY JOHANNA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22704875	GERONIMO YOLEY ESTER	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	GENERALISTA DE TALENTO HUM	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72233757	GOMEZ FLOREZ JORGE LUIS	GRUPO 2	INTERMEDIO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	YATE LINARES JHON HARLY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	104480084	GUERRA ANGRITA MARLON ANDRES	GRUPO 4	INDIRECTO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LOGISTICA	CAMARGO HINSTRIZA JOSE LUIS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72303483	GRUSKY BALETA JOSUE	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIR DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PINZON RICHARD JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	49742743	HENAO COTERA LUZ DARIS	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR CPE	ANGELA CONTRERAS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22565839	HERERA ZABALA MONICA LUCIA	GRUPO 2	INTERMEDIO	DIARIA	ASISTENCIAL	TERMINO FLUJO	POSITIVA	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32674432	HORMECHEA LOBA NINDA ROSA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1025970861	JARABA RODRIGUEZ SILVIA PATRICIA	GRUPO 1	INTERMEDIO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143462863	JIMENEZ BARRETO JOSEF ANDRES	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR TIC'S	CRISTINA SANCHEZ GARCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72131882	JIMENEZ RIVERA HERNAN GUSTAVO	GRUPO 2	INTERMEDIO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1043141340	LASCANO CERVANTES GREYS MARIA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72242756	LERENA ASMAR ANGEL DARIO	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72173217	LOPEZ SORACCA ARLDO ANTONIO	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	INCAPACITADO	POSITIVA	BARRANQUILLA	SERVICIOS GENERALES	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1044427183	MANGONES CORDERO MATIAS	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE VENTAS	LIZ MERY CALVO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55229109	MARTINEZ BRU GLORIA PATRICIA	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR CONTABLE	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22591189	MARULANDA MANGA ALBA LUCIA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	ECHAVARRIA ZULLAGA ERIKA MARITZA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	11443436492	MORALES EBRATTI YESSICA PAOLA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	67980	MORAN ROJAS YSBEL AYEKA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	JANALISTA INTEGRAL DEL SERVICIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143454444	ORRELLANO ALVARADO JUBRANY	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR FACTURACION	LEIANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55221525	ORTEGA DE LA HOZ ELIZABETH	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	80173889	ORTIZ BOUVAR YESON ROSA	GRUPO 2	INTERMEDIO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52056447	PALMA CERVANTES ALMA ROSA	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72244953	PATARRROYO NADER JULIAN HERNAN	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143159407	PEÑALOZA DITTA YELYS MARCELA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR RED NACIONAL	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140879469	PERAFAN BERMUDEZ LAURA JUDITH	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR COORDINADOR OPERACIONES SST	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1048330336	PONTON GONZALEZ DINA LUZ	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	INCAPACITADA	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32831318	MORAN ROJAS YSBEL AYEKA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	104244237	REYES LEON NELLY MARETH	GRUPO 4	INDIRECTO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR CPE	PAOLA FORSECA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55306779	RIVERA GARCIA ADRIANA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADORA DE FACTURACION	LEIANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1120745319	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	BARRANQUILLA	NORTE	
FALAB	22669762	ROJANO VERGARA GISELE DIANA	GRUPO 2	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72221469	RODAS CEPEDA CARLOS ALBERTO	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR TIC'S	LUIS DANIEL PEÑA BERNAL	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140829564	SALMETH GANDARA OSCAR ALFREDO	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55229437	SOLANO JIMENEZ JARLEY'S JOMANA	GRUPO 4	INDIRECTO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR AUDITORIA SENIOR	LEIANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22461978	TRAVECEDO TOVAR PAOLA PATRICIA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140827796	VARELO ORTEGA KARINA	GRUPO 1	DIRECTO	NO APLICAR	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55224141	VASQUEZ DAZA VIVIANA MARGARITA	GRUPO 1	DIRECTO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140845683	ZAMBRANO BETANCOURT CAROLINA ANDREA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR AUDITORIA JUNIOR	ANGELA CONTRERAS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72245451	ZAPATA POMARICO JAVIER HERNANDO	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	BIENES COMERCIALES	GERMANI MURCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143162367	BARBA ARAUJO JULIETH PAOLA	GRUPO 3	INTERMEDIO	DIARIA	ASISTENCIAL	INDIFERIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52150152	MOGOLLÓN POLO ALEXANDRA CRISTINA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	Coordinadora de calidad Analítico	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	39070458	CASTILLO VILLALBA CARMEN GREGORIA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR DE PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1048211198	CARRERO POLO NATALEN DE JESUS	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR DE PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1045674604	NARVAEZ PINOCO JENNIFER	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR DE PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	44161459	ORTIZ FERREZ ULIZETH PAOLA	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140848495	PADILLA ARIZA MICHELLE VANESSA	GRUPO 3	INTERMEDIO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR DE PROYECTO	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72343838	QUINTERO ESCOBAR ROGUE ALBERTO	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	INDIFERIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR CONTABLE	MATIAS MOGÓNES	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1042427414	RAMIREZ VEGA TATIANA YULIETH	GRUPO 4	INDIRECTO	NO APLICAR	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	INCAPACITADA	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILE ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE

Respirador 8210 (N95)

Ficha Técnica



■ Descripción

El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.

■ Aplicaciones

Triturado
Lijado
Aserrado
Carpintería
Empacado
Cementos
Construcción
Agroquímicos
Minería
Alimenticia

■ Instrucciones de Uso

No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición.

No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud).

No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena, en exposición directa.

■ Aprobaciones

Certificado por (National Institute for Occupational Safety And Health) el NIOSH de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84.

Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo y hierro, producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.

■ Características

Cintas elásticas: Elastómero color amarillo.
Clip metálico: Aluminio.
Espuma interna: Poliuretano.
Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.
Peso apróx.: 10gms.
Color: Blanco.

■ Empaque

Pieza/Caja	Caja/Cartón	Piezas/Cartón
20	8	160

■ Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (600-300-3636), quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.



Colombia

División Salud Ocupacional
Gafas de Seguridad
Marco Negro
3M 1710T
05/06/2013



Hoja Técnica

Descripción

Lente de seguridad 3M **1710 T** claro antiempañante para la protección contra impacto. y rayos ultravioleta. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato. Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1. (Alto impacto)

Composición

Los lentes de seguridad 1710 de 3M(MR) cuentan con un marco liviano de color negro y micas transparentes. Son de estilo contemporáneo y cuentan con cuatro posiciones ajustables.

- Cumplen con la norma ANSI Z87.1-2003.

Especificaciones (Características Técnicas)

Cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y la aceptación del usuario.

- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.
- Protección contra la radiación UV.
- Construcción liviana.
- Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión.

- Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.
- No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.
- Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.

Usos y Aplicaciones

En cualquier rubro de la industria donde exista riesgo de:

- Radiación UV
- Alto impacto

Instrucciones de Uso

Usar en situaciones que impliquen riesgo para los ojos tales como impacto y radiación UV.

- Este producto no es suministrado con ningún tipo de accesorios.
- Es importante que el producto sea almacenado correctamente, en una bolsa caja protectora.
- Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado.

•

Precauciones y Primeros Auxilios

Las gafas no deben ser utilizadas con marcos formulados, ya que existe la posibilidad que cualquier impacto pueda ser transmitido a estos, lo que puede llegar a ser un riesgo para el portador.

- Mantenga el producto alejado de solventes, vapores orgánicos y materiales corrosivos, ya que estos pueden reducir significativamente la protección al impacto.
- Almacene el producto a Temperaturas entre 5° y 40°C.

Vida Util del Producto

Notas Especiales

Limpieza:

Se recomienda la limpieza después de cada uso. Deben limpiarse con un paño suave no abrasivo, preferiblemente humedecido en agua y deben dejarse secar a temperatura ambiente.

Puede también utilizarse un paño específico para la limpieza de oculares. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

Notas:

- Para prevenir lesiones oculares graves, consulte al personal de seguridad o a su supervisor para cerciorarse de estar usando la protección adecuada para los ojos.
- Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Advertencias:

- Los lentes oscuros de policarbonato no se deben usar cuando se realizan trabajos de

soldadura, fundición o cualquier otro trabajo en donde los ojos estén expuestos a niveles dañinos de radiación.

Condiciones de Transporte

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°1: Identificación del producto y la compañía	
Nombre Comercial del Producto	Gorro desechable resortado
Marca	LIFE CARE MEDICAL
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora de cartón por 10, 20, 50 y 100 unidades, 1000 cajas dispensadoras por caja de cartón corrugado. REFERENCIA 1: Color azul REFERENCIA 2: Color blanco
Titular del Registro Sanitario	No requiere registro sanitario
Registro Sanitario	No aplica
Vigencia del Registro Sanitario	No aplica
Clasificación según el INVIMA	No aplica
Código ATC:	No aplica por ser dispositivo médico
Dirección LIFE CARE SOLUTIONS SAS	Autopista Medellín Kilómetro 2.5, 900 Mts Entrada Parcelas, Centro Empresarial OIKOS CIEM, bodega 45, Cota, Cundinamarca.
Laboratorio Fabricante	SHANDONG WEIGAO GROUP MEDICAL POLYMER CO., LTD
Teléfono Colombia	+ 57 (1) 8773929 – 8776417 Ext.101
Fax	+57 (1) 8776409
Web	www.lifecaresolutions.com.co
Contactos vía e-mail	Calidad calidad@lifecaresolutions.com.co Atención al cliente recepción@lifecaresolutions.com.co

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº2: Especificaciones del producto	
Uso 	<p>Gorro con elástico para adaptarse al entorno craneal que se coloca en la cabeza sin que cubra totalmente la frente, ni los ojos. Permite separar el cabello y/o el cuero cabelludo del exterior y evitar la contaminación de cabellos, es usado como prenda de protección.</p>
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable
Tipo de tejido	Material no tejido tipo spundbounded
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos
Tiempo de vida útil	5 años bajo condiciones recomendadas de almacenamiento
Especificaciones fisicoquímicas	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Dimensiones	Talla única: 53 cm (21") de diámetro superior; 10 cm de altura
Peso	10g/ m ² , gramaje: 9.5-10.5g/m ²
Aspecto	Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco
Composición	Tela: Polipropileno 100% en spundbounded Resorte: Nylon blanco
Inflamabilidad	Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión Relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.
Confort	Tela no tejida que permite el paso del aire Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso del aire, para comodidad del usuario.
Material particulado	La tela genera menos de 1/5 de pelusas en comparación

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

	con telas de spunlace. Por las propiedades del spunbond, inhibe la generación de pelusas que podrían servir de transporte a microorganismos.
Resistencia a la abrasión	Grado 5 en la prueba con abrasímetro Martindale norma UNE-EN ISO 12947
Seguro ambientalmente	El polipropileno, al incinerarse se transforma en vapor de agua y dióxido de carbono. Residuos sólidos de 0.4 a 3.9 % del peso inicial.
Reactividad química	Altamente resistente al ataque de productos químicos y de solventes por ser químicamente inerte, es fuertemente resistente a ácidos minerales y al ataque de agentes oxidantes como el hipoclorito de sodio y el agua oxigenada.
Biocarga	Material no estéril
Propiedades para uso médico	Material esterilizable bajo condiciones usuales de técnicas de esterilización con gas o plasma.

SECCIÓN Nº3: Composición, Información sobre los componentes

Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spunbonded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.

SECCIÓN Nº4: Identificación de los riesgos.

- **Riesgo a la salud:** No se considera que represente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal. El contacto con fuego o altas temperaturas genera incendios.

- **Riesgos Generales:** Puede ser agente de contaminación de heridas y áreas estériles o asépticas debido a uso incorrecto.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº5: Medidas de Primeros Auxilios.

- **Inhalación:** No relevante.
- **Contacto con la piel:** No hay riesgo bajo condiciones normales de uso.
- **Ingestión:** El producto es atóxico pero puede causar obstrucción del tracto digestivo en caso de ingestión accidental de sus partes.
- **Contacto con los ojos:** El producto bajo condiciones normales de uso y almacenamiento no produce volátiles o sustancias que afecten los ojos.

SECCIÓN Nº6: Medidas para lucha contra el fuego.

- **Riesgos específicos:** Generación de humo, partículas carbonizadas y gases con monóxido de carbono.
- **Método específico a emplear:** Se puede emplear indistintamente agua atomizada, espuma, polvo seco, dióxido de carbono o arena para sofocar a combustión. Se recomienda utilizar agua atomizada o a chorro, usar agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.
- **Protección en caso de incendio:** No se debe entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.
- **Equipos de protección personal para el combate del fuego:** Extintores de agua atomizada, espuma, polvo seco o dióxido de carbono. Ropa usual para control de incendios (guantes de carnaza, bota de cuero con punta metálica y saco y pantalón para protección de incendios), máscara para vapores orgánicos y gafas herméticas.

SECCIÓN Nº7: Medidas para controlar derrames o fugas.

- **Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:** No aplica por ser un sólido.
- **Equipo de protección personal para atacar la emergencia:** No aplica por ser un sólido.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°8: Manipulación y Almacenamiento.

Recomendaciones sobre manipulación segura: El producto puede absorber fácilmente líquidos de su entorno por esto debe protegerse de la humedad y del contacto con sustancias líquidas. No abrir los envases contenedores del producto hasta el momento de su uso. EL producto una vez sea declarado para desechar debe descartarse previa desinfección a su incineración.

Recomendaciones especiales: Con el fin de preservar la esterilidad del producto se recomienda evitar extraer el contenido del empaque (envase secundario tipo sobre) antes de su uso y el envase primario será manipulado bajo condiciones asépticas que eviten la contaminación microbológica.

Condiciones de almacenamiento: El producto se puede almacenar a temperaturas entre -10°C a 55°C y humedades relativas de 0 a 90%. Evitar la exposición a fuentes de calor y contacto con solventes orgánicos. No almacenar al aire libre ni a la luz solar.

SECCIÓN N°9: Control de Exposición/Protección Especial.

- **Medidas de higiene general:** El producto debe ser manipulado bajo condiciones asépticas usuales de manejo de dispositivos médicos estériles.
- **Equipo de protección personal:** No requiere un equipo de protección para su manipulación.
- **Protección Respiratoria:** No requiere un equipo de protección respiratoria para su manipulación.
- **Protección de manos:** No requiere protección especial para las manos.
- **Protección ocular:** No requiere de protección ocular para su manipulación.
- **Protección de la piel y cuerpo:** No se requiere de protección especial.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°10: Propiedades Físicas y Químicas.

- **Estado Físico:** Sólido
- **Apariencia y olor:** Textil, inodoro
- **Punto de Ebullición:** Mayor a 150°C
- **Punto de inflamabilidad:** No inflamable pero puede arder con dificultad al contacto con llama directa.

SECCIÓN N°11: Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad:** Estable bajo condiciones usuales de almacenamiento pero puede sufrir cambios de coloración por incidencia prolongada de luz solar o UV.
- **Productos de descomposición peligrosos:** Por descomposición térmica produce gases orgánicos como el dióxido de carbono y el monóxido de carbono.
- **Condiciones a evitar:** Contacto con fuentes de calor mayores a 60°C y/o llama directa
- **Sustancias a evitar:** Oxidantes fuertes, ácidos minerales fuertes como el ácido nítrico o muriático.
- **Reactividad:** Baja reactividad a nula reactividad a sustancias en medio acuoso o aire.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº12: Información Toxicológica.

El ensayo de irritación de la piel (humana): no se conocen efectos alérgicos del producto.

·**Experiencia en el hombre:** El dispositivo es un insumo de uso común y sus materiales son ampliamente usados en procedimientos clínicos.

·**Condiciones médicas generalmente agravadas por la exposición:** No hay efectos que evidencien riesgos pero la exposición en espacios cerrados a los gases producidos por descomposición térmica pueden generar la muerte.

SECCIÓN Nº13: Información Ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente:

No hay efectos adversos considerables por exposición al agua o al ambiente. Los productos de degradación térmica pueden ser gases tóxicos como el monóxido de carbono que pueden deteriorar la fauna y flora circundante en condiciones de contacto masivo con el ambiente.

SECCIÓN Nº14: Consideraciones sobre Disposición Final.

El producto puede tratarse como un sólido no peligroso. La técnica de incineración puede aplicarse para la disposición final.

SECCIÓN Nº15: Información sobre Transporte.

El producto debe ser transportado en vehículos que cuenten con higiene suficiente para transportar medicamentos y dispositivos médicos. No se debe transportar el producto en caso de riesgo de contacto con solventes orgánicos o fuentes de calor.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº16: Información Reglamentaria

- Importación y comercialización: Decreto 4725 de 2005 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- Almacenamiento y acondicionamiento: Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- ISO 13485 :2000 Norma Internacional aplicada al sistema de calidad de la fabricación la calidad de los Dispositivos médicos

SECCIÓN Nº17: Información Adicional.



ELABORADO POR	Dpto de calidad LIFE CARE SOLUTIONS.	2013-12-10
REVISADO POR	Vanessa Reyes, Director Técnico	2014-04-10

Guantes de Examen Desechables

EXAMTEX



Registro INVIMA 2014DM-0011605

ISO9002



FICHA TECNICA

- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Alta resistencia a la elongación.
- Hipoalergénicos.
- Con orillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso-
Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. ▪ Plan de Muestreo ISO 2859

PROPIEDADES FÍSICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (01)	
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO
Fuerza Tensil	Min.21MPa.	Min.16MPa.	Min.14MPa.	Min.14MPa.
Elongación	Min.700%	Min.500%	Min.650%	Min.500%

	AQL	Nivel de Inspección
Huecos	1.5	S-4
Apariencia	2.5	S-4
Dimensiones	4.0	S-2

Largo: 240 mm

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x100u Talla XS	770 727036 3646
Guantes EXAMTEX x100u Talla S	770 727036 3653
Guantes EXAMTEX x100u Talla M	770 727036 3660
Guantes EXAMTEX x100u Talla L	770 727036 3677

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x 24u Talla XS	770 727036 7453
Guantes EXAMTEX x 24u Talla S	770 727036 7460
Guantes EXAMTEX x 24u Talla M	770 727036 7477
Guantes EXAMTEX x 24u Talla L	770 727036 7484



	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 1



1. PRODUCTO

GUANTES EXAMEN DE LÁTEX PRECISION CARE

2. MARCA

PRECISION CARE®
LONG LIFE

3. FABRICANTES Y ORIGEN

Supermax Latex Products Sdn Bhd.: Malasia
Titi Glove Sdn Bhd.: Malasia
Top Glove Sdn Bhd.: Malasia
Siam Sempermed Corp. Ltd.: Tailandia

4. REGISTRO SANITARIO


Registro Sanitario No. INVIMA 2011DM-0007180
Vigente hasta: 14 abril 2021
Clasificación de Riesgo: IIa – No Invasivo
Decreto 4725 de 2005 Regla 4 punto C.

5. PROPÓSITO

Utilizados para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos, deben ser utilizados durante la realización del examen, no son reutilizables entre pacientes para evitar contaminación cruzada. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.

6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Barrera de protección para las manos, elaborada en látex natural, color natural, no estériles, ambidiestros, lubricados con talco biodegradable USP. Producto que combina protección y comodidad.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 2

7. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 – 4.3	4.3 – 4.8	4.8 – 5.3	5.3 – 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			


9. FUNCIONAMIENTO

- El guante para examen ofrece protección y bioseguridad para los usuarios. Una vez son colocados en las manos contará con la siguiente protección química, la cual es verificada previo a su comercialización.

RESISTENCIA QUÍMICA GUANTES PARA EXAMEN					
SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

10. INDICACIONES DE USO

- Aplicar norma de lavado de manos para manipulación de productos estériles.
- Comprobar de la vigencia del producto.
- Verificar de la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 3

- e) Tomar el guante que sobresale, halando de el hacia arriba y luego lateralmente.
- f) Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- g) Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- h) Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- i) Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- j) Desechar los guantes en el recipiente indicado.

11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

La vida útil de este producto es de 5 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.

13. MÉTODO DE DESECHO

Desechar como residuo peligroso hospitalario.

La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

14. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- a) Descartar después de usar.
- b) Mantener las condiciones de almacenamiento.
- c) No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 4

15. PRESENTACIONES COMERCIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA					
		UNIDAD	1 DSP	SUBEMPAQUE	N.A.	CORRUGADO	20 UND
450102062	Guante examen de Látex Talla XS	7702037510356				27702037510350	
450102063	Guante examen de Látex Talla S	7702037510363				27702037510367	
450102064	Guante examen de Látex Talla M	7702037510370				27702037510374	
450102065	Guante examen de Látex Talla L	7702037510387				27702037510381	
450101541	Guante examen de Látex Talla S X 5 pares	7702037101585		17702037101582		27702037101589	
450101542	Guante examen de Látex Talla M X 5 pares	7702037101592		17702037101599		27702037101596	
450101543	Guante examen de Látex Talla L X 5 pares	7702037101608		17702037101605		27702037101602	
450101545	Guante examen de Látex Talla S X 1 par	7702037101547		17702037101544		27702037101541	
450101546	Guante examen de Látex Talla M X 1 par	7702037101554		17702037101551		27702037101558	
450101547	Guante examen de Látex Talla L X 1 par	7702037101561		17702037101568		27702037101565	

16. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE

NORMA	No.	TÍTULO
ASTM	D3578	Standard Specification for Rubber Examination Gloves
EN	EN455	Medical gloves for single use
EN	EN420	Protective gloves - General requirements and test methods

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	COPIA CONTROLADA
Judith Gonzalez ESPECIALISTA DE PRODUCTO	Claudia Viviana Fiquitiva ANALISTA ASUNTOS REGULATORIOS	Julieta Fandiño Grisales DIRECTORA TÉCNICA LÍNEA MÉDICA	
FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	



Careta de Protección Facial con Soporte Ajustable y Visor Claro

SKU: 11887805 Categorías: [Caretas con Visor Claro](#), [Protección Facial y Cabeza](#)
Barcode: 787579401048.

Descripción

Descripción

ESTAS IMÁGENES SON PARA EFECTOS DEMOSTRATIVOS. ALGUNAS PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE, DE ACUERDO A LOS DESPACHOS DE LOS PROVEEDORES DEL EXTERIOR, SIN QUE ESTO AFECTE LA COMPOSICIÓN O CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS.



Referencia: **11887805**

Cód. Barras: 787579401048

- Corona ajustable, lejana a la cara.
- Suspensión flotante con ratchet para ajustar al tamaño de la cabeza.
- El tamaño del visor ofrece una gran protección contra residuos o partículas.
- Protección facial frontal y lateral.
- Tres botones de ajuste y soportes en la corona.
- Resiste un impacto suave o un fuerte viento.
- Fácil de cambiar y retirar.
- Peso: 200 gr.
- Dimensiones: 12" x 8"
- ANSI Z87

CONSULTE EL USO ADECUADO CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UN. Empaque: 1 caja máster x 10 caretas



Productos Relacionados



🔍 Leer más

Soporte de instalación / Protección Facial de Ventana. PARA INSERTAR EN CASCO DE SEGURIDAD.

🔍 Leer más

Gorra de Seguridad • Elaborada en ABS, Almohadilla de EVA y recubierta en Algodón.

🔍 Leer más

Barbuquejo de repuesto para Casco de Seguridad • Para todas las referencias de casco.

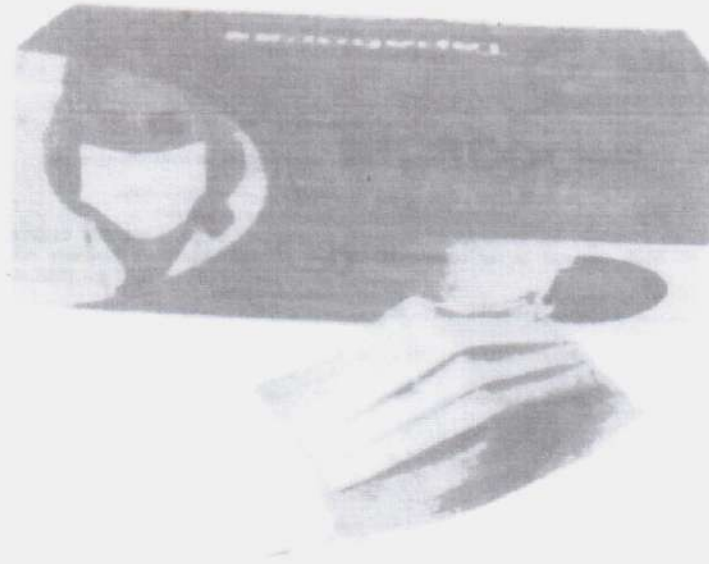
🔍 Leer más

Careta de Protección Facial con Malla Metálica y Refuerzo • Soporte ajustable, con ratchet

Zubi-Ola® - © 2017

Productos de Seguridad Industrial, Colombia.

Correo electrónico: info@zubi-ola.com



FICHA TECNICA TAPABOCAS DESECHABLE

NOMBRE TÉCNICO MASCARILLA DE PROTECCIÓN DE TRES CAPAS CON ADAPTADOR NASAL

ESPECIFICACIÓN

- Capa externa: Hecha 100% de polipropileno extruido de 20gsm Spunbond
- Capa de filtración: Hecha 100% de polipropileno extruido de 25gsm Meltblown
- Capa interna: Hecha de 100% polipropileno extruido de 20gsm Spunbond
- Elástico: Hechas en poliéster y elastano
- Pieza nasal: Alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm \pm 2 mm
- Sellado por ultrasonido Medidas: 17,5cm X 9,5cm \pm 2 mm Presentación comercial:

CAJA X 50 unidades

DESCRIPCIÓN

Tapabocas desechable antifluído, anti-Ultravioleta, antiestático y antibacteriano garantizando la protección, contra inhalación de agentes patógenos de transmisión aérea, polvo y olores fuertes. Para usos en centros médicos, industrias del sector alimenticio e industrial.



República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2015021813 DE 4 de Junio de 2015
 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
 EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A	
PRODUCTO:	TAPABOCAS - DISTRIBUCIONES JMM
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2015DM-0013155 VIGENTE HASTA: 25 JUN 2025
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES)	JAIME LEÓN MOLINA MONTOYA - DISTRIBUCIONES JMM CON DOMICILIO EN SABANETA - ANTIOQUIA
FABRICANTE(S)	JAIME LEÓN MOLINA MONTOYA CON DOMICILIO EN SABANETA - ANTIOQUIA
TIPO DE DISPOSITIVO	NO INVASIVO
RIFSGO:	TELA NO TEJIDA, POLIPROPILENO, CAUCHO, PLÁSTICO
COMPOSICIÓN:	INDICADO PARA PERSONAL MÉDICO, PERSONAL DE LABORATORIO, INDUSTRIA EN GENERAL PARA MANTENER FUERA EL POLVO, LA CENIZA Y LOS GÉRMINES.
USOS:	EMPAQUE UNITARIO, PAQUETE POR 10, 50 Y 100 UNIDADES
PRESENTACIÓN COMERCIAL	20093806
EXPEDIENTE NO.:	2015070185
RADICACIÓN NO.:	03 05 2015
FECHA DE RADICACIÓN	

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTÍCULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.

ARTÍCULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARÁN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

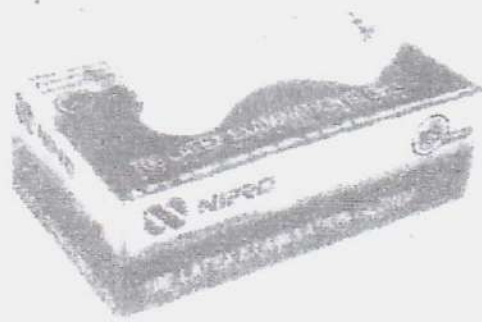
DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 4 DE JUNIO DE 2015

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
 DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Visto Técnico
 Visto Legal
 Aprobado



Guantes de exploración desechables NIPCO

DESCRIPCION:

- ✓ Guantes de exploración desechables, elaborados a base de látex natural, sin polvo y/o ligeramente polvosados con polvo biodegradable
- ✓ Guantes ambidiestros, máxima comodidad y flexibilidad.
- ✓ No estériles
- ✓ Multiempaque, con dispensador que garantiza la integridad del producto.
- ✓ Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes.
- ✓ Aséptico, hiposéptico, alérgico.

CARACTERISTICAS

- ✓ Elaborados de 100% Latex natural, sin polvo y/o ligeramente lubricados con polvo biodegradable calidad USP.
- ✓ Resistente a la elongación.
- ✓ Color: natural
- ✓ De forma anatómica, zona de agarre texturada y con superficie lisa, tersa y uniforme antideslizante.
- ✓ Cumple con las pruebas de nivel de calidad de acuerdo a las Normas Internacionales Vigentes: ISO 11 193, EN 455-2, EN 455-3 y ASTM D 2579-01

INDICACIONES

- ✓ Para realizar exámenes, procedimientos médicos y limpieza de pacientes.
- ✓ Demás procedimientos clínico hospitalarios.
- ✓ En caso de manipulación de material contaminado y para realización de pruebas de laboratorio.

VENTAJAS

- ✓ Fácil uso
- ✓ Hiposéptico
- ✓ Ajuste exacto y suave
- ✓ Fuerte y durable
- ✓ Libre de olores desagradables.

DIMENSIONES

Propiedad	Talla	Estándar	Color	Textura
Longitud (mm)	XS	Mínimo 220 mm	Natural (Todas las tallas: XS, S, M, L, XL)	Tersa, lisa, antideslizante (Todas las Tallas: XS, S, M, L, XL)
	S			
	M	Mínimo 230		
	L			
Ancho de Palma (mm)	XS	70 ± 10		
	S	80 ± 10		
	M	95 ± 10		
	L	111 ± 10		
Espesor (mm)	Todas las tallas	Deedo: 0.06		
		Palma: 0.06		
		Bocamanga: 0.06		

RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS

TIPO N95 MASK 011X

FICHA TÉCNICA

Termosellados con dos capas externas en SMS y 3 capas internas de filtro .

Recubrimiento lateral especial para mayor comodidad sobre la piel de quien lo usa. (BIES O SESGO)

Su objetivo es dar protección contra partículas sin aceite ya que posee tres filtros internos que no permiten el paso de fluidos, o pequeñas partículas nocivas para la salud del ser humano.



- ESTERILIZADO -
EMPAQUE CON DISPENSADOR

Caja de 20 unidades



Cinta elástica No. 2

Bies o sesgo alrededor para evitar problemas en la piel.

Capa externa 60 gms
Termosellado SMS

Capa interna (piel) 40 gms
Termosellado SMS

3 capas internas de filtro

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Ajuste nasal recubierto

RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS



FICHA TÉCNICA	Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 1 de 2
----------------------	---

Nombre Comercial del Producto	Mascarilla desechable o Tapabocas
Marca	Cepilab
Clasificación según el INVIMA	Dispositivo médico no invasivo riesgo I
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora x 50 unidades. Referencia 1: Tapabocas en tela no tejida con resorte. Referencia 2: Tapabocas en tela no tejida para atar.
Especificaciones	100% PP, Tela no tejida Spunbond 20 gsm + Meltblown 20gms + Spunbond 25 gsm
Uso	Mascarilla o Tapabocas de atar detrás del cuello o de sujeción a la oreja, usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable.
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos

<p>FICHA TÉCNICA</p>	<p>Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 2 de 2</p>
<p>Dimensiones y Diseño</p>	<p>Adulto: Largo: 17.5 cm Ancho: 9.5 cm</p> <p>Niño: Largo: 15 cm Ancho: 8.5 cm</p> <p>Nota: Tolerancia en las dimensiones de ± 0.5 cm</p>
<p>Color</p>	<p>Azul, blanco.</p>
<p>Condiciones de almacenamiento</p>	<p>Se deben almacenar en un lugar libre de humedad y de gases cáusticos. Debe ser un lugar seco y ventilado.</p>
<p>Disposición final</p>	<p>Se debe desechar como material orgánico, deben ser destruidos después de utilizados. Debe prohibirse su uso en caso de encontrarse enmohecido o afectado por la humedad.</p>
<p>Otras Características</p>	<p>Los materiales empleados no causan ninguna reacción alérgica, no son tóxicos o citotóxicos y no conducen a la sensibilización o irritación.</p>
<p>Elaborado y aprobado por</p>	<p>Libia Maria Roman Pineda - Directora Técnica</p>

CREONTE

AL277

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| Siderurgia | Química |
| Minería | Naviera |
| Construcción | Agro |
| Gas y Petróleo | Centros de Maquinado |
| Nuclear | Entes Estatales |
| Papelera | |
| Centrales y Distribución Eléctrica | |

TRATAMIENTO DEL LENTE

- * **Antiempañante (AF)** Película resistente a la condensación de humedad, indicada para tareas o ambientes que provoquen transpiración.
- * **Anti-rayones (HC)** Película que protege el lente del deterioro natural por la manipulación diaria prolongando su vida útil y mejorando la visión.
- * **Antiestático (AS)** Película que reduce la adherencia de partículas del ambiente al lente.

- UV, UVA, UVB
- 100% Policarbonato
- Antifog
- Ultra flexible
- Nylon Dupont®
- Brazo extensible
- Protección lateral



Peso total
26
gramos



Diseño ergonómico para protección contra diferentes factores de riesgo.



Modelo ergonómico, con excelente campo visual.



Contorno proyectado que ofrece protección para los ojos de partículas.



Lente de una pieza en policarbonato y marco en nylon para mayor resistencia y durabilidad.



Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.

LENTES DISPONIBLES



Gris - Grey

Indicado para uso exterior donde la luz solar pueda causar fatiga visual. Provee buen reconocimiento del color.



Transparente - CL

Uso general en ambientes internos, ofrece máxima agudeza visual y reconocimiento de colores.



Claro Espejado - CL/M

Apropiada para aplicaciones donde se deba trabajar tanto interiores como exteriores, permitiendo su uso para ambas situaciones. Estos lentes bajan el tono de todos los colores y ofrecen una visión excelente en diferentes tipos de iluminación.

Se recomienda la limpieza después de cada uso con productos especializados para superficies de vidrio, cristal y policarbonato. No usar sustancias como gasolina, líquidos desengrasantes clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.



Las gafas han sido ensayadas y aprobadas con base a la norma ANSI Z87.1+, por el laboratorio PSI USA (psi Project n° 0823269) (psi lab n° SPT-10045).

www.kim.com.co

FICHA TECNICA BATAS NO ESTERIL



CODIGO: GC-FO-19 I

VERSION: 01

Pagina 1 de 1

FECHA: Agosto de 2017

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	CEPILAB S.A.S	TELEFONO	444 26 45
DIRECCION	CRA. 81 No. 48A-53	NIT	900026670-2
CIUDAD	MEDELLIN		
CORREO ELECTRONICO	cepilab@une.net.co		
PAGINA WEB	www.cepilab.com.co		

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto	Batas no estéril	
Nombre Comercial	Bata Manga Larga Puño Resorte, o puño RIB y Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Registro Sanitario	No Requiere	
Usos	Se usa en procedimientos cortos con fluidos bajos realizados en hospitales, consultorios y centros de estetica.	
Composición	Tela no tejida de Polipropileno de 30 SMS, 35 SMS	
Características Por Atributos	color Azul ,DiferenteS medidas y Desechable. totalmente Respirable y Repelente a fluidos	Tela
Características Dimensionales	Bata Manga Larga con puño en RIB o Puño Resorte. Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Presentacion e identificación Comercial	Empaque : Bolsa X Unidad o Bolsa x 10 Unidades Etiqueta Adhesiva con información de datos: Marca, Descripción del producto, y Codigo de Barras.	

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES DE USO

* Conservese en un lugar fresco, limpio, seco y sobre estibas

REVISADO POR (Director Tecnico)

APROBADO POR (Jefe de Produccion)

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO



PESO:

	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L
PESO GR	4.0 - 4.2	4.5 - 4.7	5.0 - 5.2	5.5 - 5.7

DIMENSIONES:

TALLA	ANCHO DE LA PALMA (MM)	LARGO DEL GUANTE (MM)
S	85 - 89	240
M	95 - 99	240
L	105 - 110	240

GROSOR:

	PARED INDIVIDUAL GUANTE (MM)
DEDOS	Min 0.08
PALMA	Min 0.05
PUÑO	Min 0.05

PROPIEDADES FÍSICAS:

	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO	DEPUÉS DEL ENVEJECIMIENTO
ELONGACIÓN EN EL QUIEBRE %	Min 500	Min 400

DESCRIPCIÓN

Los guantes son productos sanitarios de un solo uso, utilizados como barrera bidireccional entre el personal que lo utiliza y el entorno a través del cual está en contacto con sus manos, por su componente nitrilo hace que no se genere la aparición de alergias.

CARACTERÍSTICAS

Tipo: guante de examen de nitrilo no empolvados, no estériles.

Material: nitrilo.

Exterior del guante: superficie lisa con textura en los dedos.

Interior del guante: seco, no empolvado.

Color: azul cielo.

DISEÑO Y ESPECIFICACIONES

Ambidiestro, suave, puño bordeado. Es un producto hipoalergénico.

AQL: 1.5.

Cambio de guante: cada 45 a 60 minutos.

Estilo de empaque: 100 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

150 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

Condiciones de bodega: humedad relativa máxima 70%, temperatura máxima 30c°.

Vida del producto: duración de 5 años desde la fecha de fabricación con las condiciones de bodega mencionadas.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

almed

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO

INDICACIONES:

- Proporciona una barrera de bioseguridad de las manos del profesional en procedimientos o desarrollo de actividades.
- Está indicado para aquellas personas que hacen alergia al látex.

BENEFICIOS

- **Sin talco:** previene la resequead de la piel.
- **Sin látex:** previene las alergias de contacto.
- No contiene silicona.
- La superficie texturizada en dedos realza el agarre húmedo o seco.
- Proporciona excelentes conceptos de estética, destreza, sentido táctil, calce y sensación de comodidad.
- Efecto protector atenuando el pinchazo, reduciendo el volumen de sangre transferido en un 50%.

RECOMENDACIONES DE USO

Un solo uso

- Lavarse las manos antes de su uso.
- Se requiere en centros hospitalarios, odontológicos, veterinarios, de estética y belleza.

INVIMA 2008DM-0001560



CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

allmed



Señor(a):
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.
CR 49B 79 99
3770015
BARRANQUILLA (Distrito)- ATLANTICO

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-04-20 21:23:22
SAL-2020 01 005 057990
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
ATLANTICO
Folios:0

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal, prevención COVID 19

Respetado Ingeniero Javier

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por medio de la presente y dada la contingencia que enfrenta el sector salud a raíz de la pandemia declarada por la llegada del coronavirus denominado COVID 19 al país, nos complace informarle que hemos priorizado su institución para la entrega de elementos de protección personal y a partir del viernes 1 de Mayo, Positiva Compañía de Seguros estará haciendo entrega de algunos de los elementos de protección de acuerdo con lo determinado por el ministerio de salud.

La entrega propuesta para su institución incluye:

Kit 3. No. 1

El contenido del Kit es el siguiente:

KIT CONTACTO (ASEO, ALIMENTOS Y VIGILANCIA IPS)	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	300
Guantes no estériles.	600
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	150

Para Positiva resulta vital ser eficientes y eficaces en el manejo de los recursos limitados con los que se cuentan para enfrentar esta crisis, en especial considerando que debemos atender una población muy grande de profesionales de la salud a nivel nacional. Por lo anterior les agradeceríamos sus comentarios sobre la naturaleza y cantidades arriba incluidas en el menor tiempo posible para proceder con la entrega.

Es igualmente importante anotar que a la luz de la reciente legislación promulgada y en especial del decreto 500 de 2020 y de la circular 029 del ministerio, el papel de las ARL es el de coadyuvantes en el suministro de los elementos de protección personal esenciales para evitar el contagio y propagación del coronavirus denominado COVID 19. En este sentido estamos haciendo las primeras entregas de estos elementos desde la semana santa y continuaremos sin pausa atendiendo a nuestros afiliados del sector salud a lo largo y ancho del territorio nacional durante todo el tiempo que dure esta difícil situación.

Confiados de contar con su comprensión y paciencia, y siempre considerando la premura de tiempo que nos exige la situación, esperamos una respuesta en el menor tiempo posible.





Cordialmente,

MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA ATLÁNTICO

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA. yamile.escorcia@synlab.co

Elaboró: JANETH CRISTINA CORNEJO

Revisó: MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ

Forma de envío: Correo Electrónico

